

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
CONSTRUCTORA BARRAZUETA CONABARO S.A.**

En este Distrito Metropolitano de Quito, el día de hoy viernes 24 de marzo del 2014, a las 16h00, en el domicilio principal de la Compañía **CONSTRUCTORA BARRAZUETA CONABARO S.A.**, ubicado en la avenida Villalengua OE4-485, concurren, sus accionistas señores:

SOCIO	NACIONALIDAD	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
Alejo Barrazueta Rojas	Ecuatoriana	996	US\$996.00	US\$996.00
Jairo Brito	Ecuatoriana	4	US\$4.00	US\$4.00
<b>TOTAL</b>		<b>1000</b>	<b>US\$1000.00</b>	<b>US\$1000.00</b>

Encontrándose presente el cien por ciento (100%) del capital social suscrito y pagado; constituyéndose, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la ley de Compañías, en Junta General Extraordinaria Universal de ACCIONISTAS, que la preside el señor Jairo Brito en su calidad de presidente de la compañía; y, en la que actúa como secretario el señor Alejo Barrazueta Rojas en su calidad de Gerente General, a fin de resolver sobre un único punto a tratar:

- 1. Lectura y aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF del periodo 2013.**
- 2. Lectura y aprobación del informe de Gerente.**
- 3. Lectura y aprobación del informe de Comisario.**

Al efecto, los accionistas concurrentes, que constituyen el cien por ciento o la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, declaran expresamente que aceptan la celebración de la presente Junta General Extraordinaria Universal de ACCIONISTAS; en tal virtud, el presidente dispone se trate el orden del día y luego de las deliberaciones los accionistas concurrentes, en forma libre, voluntaria y expresa, por convenir a sus intereses y a los de la Compañía **por unanimidad resuelven:**

1. Aprobar los informes financieros correspondientes al periodo 2013 que se presentara a los órganos de control.
2. Aprobar el informe de gerente.
3. Aprobar el informe de comisario

En razón de haberse considerado y resuelto la totalidad del orden del día sobre los asuntos que motivaron la presente Junta, luego de la redacción, lectura y aprobación de la presente Acta de la Junta, siendo las diecisiete horas (17h00), el Presidente declara concluida la Junta General Extraordinaria y Universal de ACCIONISTAS de la compañía **CONSTRUCTORA BARRAZUETA CONABARO S.A.**, para cuya constancia y ratificación, la firman en unidad de acto todos los presentes.



Sr. Jairo Brito

SOCIO – PRESIDENTE



Sr. Alejo Barrazueta Rojas

SOCIO – SECRETARIO